

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CLUSTEREC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las 11:15 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Victor Manuel Rendón 600 Y Escobedo cuarto piso del Edificio Singer, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **CLUSTEREC S.A.**:

Gissela Fernanda Chávez Arvaín, tenedora de 400 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (CUATROCIENTOS DÓLARES USA); Elena Nathaly Mora Chafra tenedora de 400 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00**(CUATROCIENTOS DÓLARES USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en esta sesión como presidente la Srta. Elena Nathaly Mora Chafra y como Secretaria la Ing.Gissela Fernanda Chávez Arvaín; se encuentra presente la Comisario Titular CPA. Evelyn Isabel Rendón Pérez, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2017
4. Distribución de los resultados o utilidades
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la CPA, Evelyn Rendón Pérez el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2017

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2017 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DEL UTILIDADES DEL AÑO 2017:

El Gerente General, manifiesta que la compañía tuvo utilidades antes de Participaciones e Impuestos, por \$ 6.622,39 teniendo que Pagar el 15% de Participación de Trabajadores de \$ 993,36 y destinar para pago de Impuestos a la Renta del año 2017 el valor de \$ 1.295,41 que deducidos de la Utilidad Neta de \$ 6.622,39 queda una Utilidad Líquida a disposición de los accionistas de \$ 4.333,62 además recomienda que se debe hacer la Reserva de ley, de acuerdo a lo establece la ley de Compañías, esto es que de las Utilidades Líquida de cada Ejercicio Económico, destinar el 10 % para Reserva Legal, hasta que alcance por lo menos el 50 % del Capital Social, en consecuencia se aprueba la sugerencia del Gerente General, de que de las Utilidades alcanzadas en el ejercicio por

\$ 4.333.62 el 10% que equivale al \$ 433.36 pase a formar parte de la Reserva Legal, el saldo de \$ 3.900.26 pasen a la cuenta utilidades acumuladas de años anteriores a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía.

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

La presidente manifiesta que debe reelegir por un periodo de un año al comisario de conformidad con lo que establece la Ley, reeligiendo a la CPA Evelyn Rendón Pérez. Por un año más por lo periodo de que sea el comisario principal por un periodo hasta Diciembre del 2019; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a CPA Evelyn Rendón Pérez, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de Diciembre. Del 2019

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los socios y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los accionista de la **COMPAÑIA CLUSTEREC S.A** siendo las 12h15.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de accionista de la **COMPAÑIA CLUSTEREC S.A** celebrada al día 26 abril del 2018, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-


Ing. GISELA FERNANDA CHAVEZ ARVAINS
Cédula de Identidad # 0920119856
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 26 de Abril del 2018